

# Esté alerta al fraude, después de la tormenta severa e inundación del 21 al 23 de enero de 2024 en el condado San Diego

---

**Release Date:** abril 10, 2024

**San Diego, Calif.** — La actividad fraudulenta suele aumentar después de un desastre. Los estafadores pueden tratar de obtener dinero de los sobrevivientes o pedirles información personal para intentar robar su identidad.

En algunos casos, los ladrones intentan solicitar asistencia de FEMA utilizando los nombres, direcciones y números de seguro social que han robado a los sobrevivientes. En otros casos, los impostores pueden hacerse pasar por funcionarios de FEMA o de otras agencias gubernamentales.

El personal de FEMA lleva tarjetas de identificación oficiales con fotos. El personal de FEMA nunca cobra a los solicitantes por la asistencia por desastre, las inspecciones o la ayuda para llenar las solicitudes. Los sobrevivientes pueden denunciar el fraude por correo electrónico a [StopFEMAFraud@fema.dhs.gov](mailto:StopFEMAFraud@fema.dhs.gov) o llamar al 866-223-0814.

Si un inspector de FEMA llega a la vivienda de un sobreviviente, pero este no presentó una solicitud a FEMA, es posible que la información del sobreviviente se haya utilizado sin su conocimiento. De ser así, los sobrevivientes deben informar al inspector de que no solicitaron la asistencia de FEMA para que el inspector pueda presentar una solicitud para detener la tramitación de esa solicitud.

Si un sobreviviente no solicitó asistencia pero recibe una carta de FEMA, debe llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362. La línea de ayuda presentará una solicitud para que no se siga tramitando dicha solicitud.

Si los sobrevivientes desean solicitar asistencia de FEMA después de detener una solicitud fraudulenta hecha en su nombre, la Línea de Ayuda asistirá a los sobrevivientes a crear una nueva solicitud.



**FEMA**

Page 1 of 2

## Estafas

- Los sobrevivientes no le deben creer a nadie que les prometa una subvención por desastre a cambio de un pago.
- Deben tener cuidado con las llamadas telefónicas inesperadas o las visitas a sus viviendas de personas que dicen ser inspectores de vivienda de FEMA o de personas que afirman trabajar para FEMA. Los representantes de FEMA tendrán los números de solicitud de nueve dígitos de los sobrevivientes para verificar la credibilidad y tendrán tarjetas de identificación oficiales con fotos.
- Los sobrevivientes no deben compartir información bancaria con una persona que afirme ser inspector de viviendas de FEMA. Los inspectores de FEMA nunca están autorizados a recopilar información económica personal.
- Si un sobreviviente cree que puede ser víctima de una estafa o de un aumento de precios, debe denunciarlo de inmediato a la policía local o al departamento del alguacil, o comunicarse con el [Departamento de Protección e Innovación Económica de California](#) (enlace en inglés) al 866-275-2677 o al 916-327-7585 o enviar un correo electrónico a [ASK.DFPI@dfpi.ca.gov](mailto:ASK.DFPI@dfpi.ca.gov).
- Si sospecha de un robo de identidad, visite [RobodelIdentidad.gov](http://RobodelIdentidad.gov).

Para obtener la información más reciente de FEMA sobre la tormenta severa e inundación del condado San Diego del 21 al 23 de enero de 2024, visite [www.fema.gov/es/disaster/4758](http://www.fema.gov/es/disaster/4758).

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

Toda la asistencia por desastre de FEMA se proporcionará sin discriminación por motivos de raza, color, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, religión, origen nacional, edad, discapacidad, dominio limitado del inglés o situación económica. Si cree que se están violando sus derechos civiles, puede llamar a la Línea de Recursos de Derechos Civiles al 833-285-7448 (TTY 800-462-7585). Quienes utilicen un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, deben facilitar a FEMA el número específico asignado a ese servicio. Hay operadores multilingües disponibles (presione 2 para español).



**FEMA**

Page 2 of 2